



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011

A las 9:30 del día 19 de diciembre de 2011, se reúnen en la Sala de Juntas de Rectorado, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: Sofía Rodríguez Fernández (CSI-F), presidenta; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; José Gutiérrez Aláiz (CSI-F); David Ortega Díez (UGT); Ana Carrillo Colino (UGT); María Yolanda Morea Hierro (CCOO); Rodrigo González González (CCOO). Delegados sindicales: Emilio Fernández Delgado (CSI-F); María Luz Esgueva Martínez (CCOO).

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Lectura y aprobación de las actas pendientes.

Se pospone su aprobación para la próxima reunión ordinaria de la Junta.

2.2. Promoción interna del personal funcionario de la Universidad de León.

Una vez reunida la comisión de la Junta, presentan al pleno para su aprobación una contrapropuesta como alternativa a la de la Gerencia.

Se trabaja sobre la propuesta de la Gerencia con el objeto de matizarla, mejorarla y ampliarla, de tal manera que se ha llegado a los siguientes planteamientos:

1. **Plan trienal.** No estamos de acuerdo. El momento de toma de posesión y los efectos económicos y administrativos ha de ser el mismo para todos.



2. **Propuesta de promoción en número de plazas.** Solicitamos que sea para todo el personal, y para aquéllos que no tengan titulación o no puedan promocionar, que se habiliten las posibilidades de carrera profesional que existen en el EBEP; para el grupo E se solicita una compensación económica que se acumulará a su complemento específico.
3. **Estudio de la R.P.T.** Es necesario una reestructuración total de la relación de puestos de trabajo que sea coherente y acorde a las necesidades reales de la Universidad de León. Colaboraremos en realizar un estudio pormenorizado de funciones, actividades y cargas de trabajo de los puestos. Han de estudiarse todos los grupos y subgrupos, comenzando por analizar pormenorizadamente el grupo A1, que es el que repercute más en los aspectos económicos, fijando como objetivo que sus cargas de trabajo y responsabilidades estén ajustadas a su mayor categoría y retribución.
4. **Amortizaciones.** En principio, no estamos de acuerdo con la minoración de plazas, somos representantes del personal y nuestra tarea es defender este postulado. No obstante, para financiar la promoción, es necesario amortizar puestos, por lo que se hará con aquéllos que tengan una menor incidencia en los cometidos que le son propios a este colectivo, bien por la jubilación de los titulares, bien por la variación en su contenido.
5. **Calendario.** Como objetivo de trabajo, nos hemos comprometido a tener cerrados y acordados entre la Junta de Personal y la Gerencia todos los extremos que afectan a la promoción, antes del 10 de febrero de 2012.

Aprobados por unanimidad todos estos puntos del documento en el pleno de la Junta, se comisiona a los mismos representantes (uno por cada sindicato) para que lleguen a un acuerdo con la Gerencia.



2.3. Ruegos y preguntas.

- No hubo ruegos, ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 10:50 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 19 de diciembre de 2011

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº de la Presidenta

Sofía Rodríguez Fernández

